REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN ZARUMA**, Provincia de El Oro, se aprestan a celebrar el **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, es plausible el compromiso de la organización para implementar espacios y actividades idóneos orientados a proyectar un servicio eficiente, competitivo e innovador, en función de la demanda y expectativas de la comunidad, que destaca el permanente esfuerzo y promoción de altos valores personales y gremiales para aportar en la construcción de mejores condiciones sociales;

Que, es deber de la Asamblea Nacional destacar y hacer público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma el Sindicato de Choferes Profesionales del Cantón Zaruma, por su invariable disposición de trabajo, profesionalismo, vasta experiencia y servicio a la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y miembros del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DEL CANTÓN ZARUMA**, Provincia de El Oro, al conmemorar el **SEXAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los nueve días del mes de julio de dos mil trece.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General